Posadas, 20 de Junio de 2025

AMPPAC
Asociación Misionera de Pilotos y Propietarios de Automóviles de Competición

COMUNICADO OFICIAL

Al señor presidente de la federación, Carlos Nunes Velloso:

Adjunto anexo presentados por la categoría TC4000 para ser tratados ante la FeMAD.

Saludos cordiales.

VICTOR HUGO CHAVES FERREIRA
Pdte de la AMPPAC

Asociación Misionera de Pilotos y Propietarios de Automóviles de Competición

Misiones, 19 de junio del 2025.-

Al Sr. presidente de la FEMAD

Don Carlos Nunes Velloso

S / D:

Por la presente me dirijo a usted y por su intermedio al comité ejecutivo y técnico de la federación, para hacerle llegar el ANEXO 2º/2025 del reglamento técnico del TC 4000 MISIONERO.

Sin otro motivo me despido atte.

Hugo Chávez

Presidente

AMPPAC

Asociación Misionera de Pilotos y Propietarios de Automóviles de Competición

REGLAMENTO TÉCNICO 2025
TC 4000

ANEXO 2

Se modifica al **Art. 6 RODADOS – CUBIERTAS**, **inciso g**, quedando de la siguiente manera:

Art. 6:

g) Modalidad para el sorteo de cubiertas

1. Los días viernes, una vez terminadas las actividades de pista. Se registrarán las cubiertas de la categoría TC4000 en la planilla del Ente Fiscalizador (EF) y en el pasaporte del piloto. Se tomará el número en el interior de las cubiertas con su respectivo color y se marcará dentro y fuera con pintura que determine el EF. La administración de las cubiertas será a criterio del piloto.
2. Fecha 1: Los seis pilotos mejor rankeados que participen y los NO rankeados del año anterior, irán a un sorteo especial donde llevaran sus cubiertas a la técnica, allí se armarán pares de cubiertas y se sortearan entre dichos pilotos. El resto de los pilotos deberán llevar y registrar sus neumáticos correspondientes ante la técnica, conforme punto 1.
3. Para el caso de avería de algún neumático, los comisarios técnicos evaluaran en cada situación y quedara a criterio de ellos la reposición del mismo.
4. Cubiertas ANCORIZADAS/DIBUJADAS: cada piloto registrara su cubierta conforme al punto1.
5. Las cubiertas deberán ser marcadas antes de la clasificación. En el caso de ingresar al recinto de la técnica después de la clasificación, serie o final y estar utilizando una o más cubiertas no registradas en el pasaporte y/o en la planilla del EF, será **DESCLASIFICADO**.

SERA REGLAMENTO.